



19 NOV. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTA TENSION ALTATEN S.A..

Se comunica al público que la compañía ALTA TENSION ALTATEN S.A. aumentó su capital social en USD 99.200.00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4203 de 14 NOV. 2003

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros, los siguientes Artículos de los estatutos sociales los mismos que dirán:

ARTICULO QUINTO. - El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100.000.00) dividido en cien mil acciones de un dólar (USD 1,00) cada una.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. - La Sociedad será administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. La sociedad será representada judicial y extrajudicialmente, tanto por el Presidente Ejecutivo como por el Gerente General quienes actuarán indistintamente...

Distrito Metropolitano de Quito, 14 NOV. 2003

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc27095 a.r.

se le otorga a cambio legal correspondiente, y una vez que la actora ha declarado bajo juramento que desconoce la residencia y el domicilio del señor MAURO JUNIS TORRES ANCHUNDIA, cítese en uno de los períodos de mayor circulación a nivel nacional, tres (3) publicaciones en fechas distri-

guales de mayor circulación del país con la copia de demanda y providencia a fin de que el demandado señale un casillero judicial en esta ciudad de Quito. A fin de que el demandado responda a la Suspensión de Patna Potestad del menor Andrés Rodrigo Bagueiro Rofrio contrario se prose-

duzarse adjuntar el diez por ciento de la postura ofrecida. Publíquese y fíjense los carnes respectivos de acuerdo con la ley. Certifico.
Dr. Manuel Amón Medina
Secretario
Hay un sello
A.A.7159

cuota de cero punto tres mil ochocientos veinte y seis por ciento, del nivel menos cinco punto cero, del subsuelo uno, que se encuentra circunscrita con los siguientes linderos: NORTE: Suelo Natural, en una extensión de 4.60 m. SUR: Garaje No. 6, en una extensión de 4.60 m. ESTE: Garaje No. 3, en una extensión de 5.00 m. y OESTE: Rampa vehicular, en una extensión de 5.00 m. ARRIBA: Bodega No. 11, en una extensión de 23.00 m2. ABAJO: Subsuelo Natural, en una extensión de 23.00 m2. El área total del garaje número siete, motivo de la inspección tiene una superficie de VEINTE Y TRES METROS CUADRADOS (23.00 m2)

3 CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y SERVICIOS:
El terreno es plano, donde se ha edificado un edificio con todos los servicios de la era moderna, que sirve para la vivienda y en la planta baja locales comerciales.

4. CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES:
El edificio Santiago Uno, es de cemento armado, pintado tanto interior como exterior, de ocho pisos y dos niveles, el departamento No. 803, está constituido por cuatro dormitorios, con sus respectivos closet de madera, tres baños completos, sala, comedor, cocina con sus respectivos muebles de cocina, baño social, su piso tanto de la cocina como del baño es de Cerámicos, cuarto de empleada con baño completo, su piso es de vinil, el piso de las áreas social y sus dormitorios son de parquet, sus ventanas son de aluminio con sus respectivos vidrios, puertas interiores de madera, la puerta principal es de madera y una puerta de hierro protectora de la puerta principal. El parqueadero es de pavimentado y con cubierta ya que se encuentra en el subsuelo número

deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta judicatura. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Héctor Cevallos, depositario judicial. Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines legales pertinentes.
BRAULIO PÉREZ PENAFIEL
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
cc/ 27106 a.r.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que el día Lunes 19 de enero del 2004, desde las catorce hasta las dieciocho horas, tendrá lugar en la Secretaría de esta Judicatura, el remate de los derechos y acciones del bien inmueble embargado dentro del juicio Ejecutivo No. 1025-01-C.M., los mismos que a continuación se detallan.
DESCRIPCION Y EVALUACION
DIAGNOSTICO
CARACTERISTICAS GENERALES
OBJETO: El inmueble se emplaza en la parroquia de Chilligallo, Barrio José Peralta, sector en consolidación, cuenta con varios servicios de infraestructura urbana, el inmueble se conforma de un lote de terreno, el cual se emplaza entre las calles "O" y transversal 14, lote izquierdo.
UBICACION
PROVINCIA: Pichincha
CANTON: Quito
PARROQUIA: Chilligallo
BARRIO: José Peralta
MANZANA: Número 31
LOTE: Número 6
CALLES: Calle "O" y transversal 14 (lote izquierdo)

AVISO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA KONRAD WEITEN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

La compañía KONRAD WEITEN CIA. LTDA. en Liquidación de conformidad en lo dispuesto en el Art. 393 de la Ley de Compañías notifica:

A los acreedores de la compañía que en término de 20 días contados desde la última publicación deberán presentar los documentos que acrediten sus derechos.

Dirección: Calle D # 410 El Condado.

El Liquidador Konrad Weiten

cc/ 27094 a.r.